

G.R.001820

VIG20112018

<H><U>RESOLUCION G.R. N° 018/20</></>

<H>VISTAS</> estas actuaciones relacionadas con la Licitación Pública N° P52467, cuyo objeto es el Complemento de Proyecto y Construcción de locales destinados a oficinas y cantón en Las Toscas, Canelones, que fuera solicitada por el Área Distribución;-----

<H>CONSIDERANDO:,,I</> lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante de fecha 08/01/2020;-----

<H>ATENTO</> a las facultades delegadas al Gerente de Area Servicios Corporativos por R 18.-2216 del 29/08/18 y R 17.-3267 del 20/12/17, SE

RESUELVE:

<H>ADJUDICAR</>, ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según detalle:

A: <H>QBO S.A</>, según los precios de su oferta de fecha 22/11/2019, y de acuerdo al pliego de condiciones y circulares N°1, N°2 y N°3 de la compra de referencia.

<H><U>MONTAJE:</></>

Suma de Rubros.....\$ 30.679.542,90

15% Imprevistos de Obra.....\$ 4.601.931,44

//////-----
<H>SUBTOTAL SUMA DE RUBROS E IMPREVISTOS..\$ 35.281.474,34</>

IVA 22%.....\$ 7.761.924,35

////////////////////-----
<H>TOTAL SUMA DE RUBROS E IMPREVISTOS</>

<H>CON IMPUESTO INCLUIDO.....\$ 43.043.398,69</>

''
<H><U>CARGAS SOCIALES:</></>

Cargas Sociales.....\$ 6.017.733,10

15% Imprevisto Cargas Sociales.....\$ 902.659,97
 //-----
 <H>TOTAL CARGAS SOCIALES.....\$ 6.920.393,07</>

<H>TOTAL SUMA DE RUBROS Y CARGAS</>
 <H>SOCIALES CON IMPREVISTOS</>
 <H>E IMPUESTOS INCLUIDOS.....\$ 49.963.791,76</>

<U>PREVISIÓN POR AJUSTES DE PRECIOS:</>

Previsión Ajuste Montaje.....\$ 7.056.294,87

22% IVA.....\$ 1.552.384,87
 //-----
 <H>TOTAL PREVISIÓN AJUSTE MONTAJE</>
 <H>CON IMPUESTO INCLUIDO.....\$ 8.608.679,74</>

Previsión Ajuste Cargas Sociales.....\$ 1.875.526,82

<H>TOTAL PREVISIÓN DE AJUSTE</>
 <H>CON IMPUESTOS INCLUIDOS.....\$ 10.484.206,56</>

<H>TOTAL DE LA NEGOCIACION.....\$ 60.447.998,32</>

<H><U>CONDICIONES COMERCIALES</></>

<H>MONEDA DE COTIZACION:</> \$ (PESOS URUGUAYOS).

<H>MONEDA DE PAGO:</> \$ (PESOS URUGUAYOS).

<H>PRECIO:</> Se ajustarán de acuerdo a lo establecido en el punto 7.2.6

- Actualización de Precios, del Volumen I, de acuerdo al punto 8.6

-
 Ajuste de Precios, del Volumen II y según punto 8 - Fórmulas de ajuste de precios del contrato, del Volumen VI, del Pliego de Condiciones. Los valores subcero son los establecidos en el Volumen IV - Valoración de Unidades Constructivas.

<H>PAGO:</> Se realizará en moneda nacional de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.2.2- Moneda de Cotización y de Pago, del Volumen I, del Pliego de Condiciones. Los mismos serán realizados por la cantidad real de obra y servicios completados, al precio unitario cotizado en la

oferta, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 7.2.4 - Pagos, del Volumen I y punto 8 - Condiciones de Pago, del Volumen II, del Pliego de Condiciones.

<H>COMIENZO DEL SERVICIO:</> El inicio a las obras no podrá exceder los 30 días a partir del perfeccionamiento del Contrato, de acuerdo a lo establecido en el punto 6 - Plazo de ejecución y Garantía de M.O., del Volumen VI, del Pliego de Condiciones.

<H>PLAZO DE CONTRATACION: </>De acuerdo a lo establecido en el punto 6 - Plazo de ejecución y Garantía de M.O., del Volumen VI, del Pliego de Condiciones, el plazo para la ejecución de los trabajos es de 360 (trescientos sesenta) días o hasta agotar el monto de la licitación, lo que ocurra primero, contados a partir del perfeccionamiento de contrato.

<H>IMPREVISTOS Y PREVISION AJUSTE DE PRECIOS:</> Los montos por estos conceptos quedarán total o parcialmente en poder de la Administración en caso de no ser utilizados.

<H>DEMÁS CONDICIONES:</> Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones y circulares N°1, N°2 y N°3 de la presente negociación.

Vuelva a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios.
UT502375 29.01.2020. MARIA SILVIA EMALDI